DISTRITO DE RIOHACHA
INVITACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL DISTRITO DE RIOHACHA No. 036 de 2023

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
23 de octubre de 2023

En cumplimiento a la designación del comité evaluador y lo dispuesto en la invitación pública, a fin de evaluar la propuesta recibida en virtud del proceso de **INVITACIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD (ESAL) PARA PARTICIPAR EN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL DISTRITO DE RIOHACHA No. 036 DE 2023,** nos reunimos los miembros del comité evaluador **RONALD NEIL PEREZ OJEDA**, Director de Contratación del Distrito de Riohacha (Evaluador jurídico) y **LEANDRO JOSE MEJIA DIAZ,** Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Riohacha (Evaluador Técnico), dejando constancia de lo siguiente:

1. **DATOS DEL PROCESO:**

 OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN RIOHACHA, VIGENCIA 2023"

 PRESUPUESTO OFICIAL: TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($328.680.500) M/CTE.

2. **REQUISITOS HABILITANTES**

PROPONENTE 1:	ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA		
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
PARTICIPANTES: Entidades sin ánimo de lucro	X		NIT No. 900.079.069-2 R/L: YOHAN ANTONIO SALINA MURILLO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		
CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X		Fecha de Expedición: 20/10/2023 Objeto social conforme a lo solicitado en los documentos de la invitación.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS			No Aplica
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE			No Aplica
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA (ANEXO N.° 2 Y 2ª)	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Documento verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		Documento verificado por la entidad

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE	X		Documento verificado por la entidad
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Documento verificado por la entidad
RESULTADO	**HABILITADO**		

<table>
<tr><th>PROPONENTE 1:</th><th colspan="3">ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA</th></tr>
<tr><th>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr>
<td>Las ESAL Proponentes deberán acreditar experiencia en mínimo tres (3) contratos y/o convenios ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto comprenda y/o esté relacionado con la EJECUCIÓN DE PROYECTOS DONDE SE DESARROLLEN ACCIONES PARA LA ATENCION A POBLACIÓN VULNERABLE Y/O VICTIMAS. El valor sumado de los contratos y/o convenios acreditados debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. El Presupuesto Oficial de la presente Convocatoria es la suma de: TRECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($328.680.500) M/CTE.</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>
No. de contratos aportados: 4

Contrato No 1:
<table>
<tr><td>Contrato No.</td><td>018/2013</td></tr>
<tr><td>Objeto:</td><td>“Apoyo para la existencia, prevención, protección y atención integral para la verdad, justicia y reparación a las víctimas de violencia del Municipio de Riohacha”.</td></tr>
<tr><td>Valor:</td><td>$409.418.520</td></tr>
<tr><td>F. Inicio:</td><td>30/05/2013</td></tr>
<tr><td>F. Final:</td><td>13/12/2013</td></tr>
<tr><td>E. Contratante:</td><td>MUNICIPIO DE RIOHACHA</td></tr>
</table>
Contrato No 2:
<table>
<tr><td>Contrato No.</td><td>034/2012</td></tr>
<tr><td>Objeto:</td><td>“Apoyo a la labor pedagógica y de recuperación del espacio público, concertación y mediación para la solución de conflicto y la convivencia pacífica a la población desplazada, víctimas de la violencia intrafamiliar y delincuencia juvenil del Municipio de Riohacha”.</td></tr>
<tr><td>Valor:</td><td>$694.400.000</td></tr>
<tr><td>F. Inicio:</td><td>08/08/2012</td></tr>
<tr><td>F. Final:</td><td>30/12/2012</td></tr>
<tr><td>E. Contratante:</td><td>MUNICIPIO DE RIOHACHA</td></tr>
</table>
Contrato No. 3
<table>
<tr><td>Contrato No.</td><td>009/2018</td></tr>
<tr><td>Objeto:</td><td>“Apoyo al programa “TEJIDO SOCIAL PARA LA PAZ” para la asistencia, prevención, protección y atención integral a la victimas de violencia del conflicto armado en el Distrito de Riohacha”.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>Valor:</td><td>$581.500.000</td></tr>
<tr><td>F. Inicio:</td><td>18/06/2018</td></tr>
<tr><td>F. Final:</td><td>18/11/2018</td></tr>
<tr><td>E. Contratante:</td><td>MUNICIPIO DE RIOHACHA</td></tr>
</table>

Contrato No. 4
<table>
<tr><td>Contrato No.</td><td>017/2022</td></tr>
<tr><td>Objeto:</td><td>“Apoyo a la atención integral y reparación de las víctimas de conflicto armado priorizadas en la zona urbana y rural del Distrito de Riohacha”.</td></tr>
<tr><td>Valor:</td><td>$534.283.500</td></tr>
<tr><td>F. Inicio:</td><td>26/08/2022</td></tr>
<tr><td>F. Final:</td><td>25/12/2022</td></tr>
<tr><td>E. Contratante:</td><td>MUNICIPIO DE RIOHACHA</td></tr>
</table>

Evidenciando el Anexo No. 5 (EXPERIENCIA) correspondiente a los Convenios en mención, podemos observar que el objeto y actividades desarrollas en los mismos guardan una estrecha relación con el presente proceso, por lo tanto, la experiencia acreditada se encuentra conforme a lo solicitado en los documentos de la invitación.
</td>
</tr>
<tr><td>RESULTADO</td><td colspan="3">HABILITADO</td></tr>
</table>

PROPONENTE 1:	ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA		
OTROS RIQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
3.4. Estructura organizacional La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional con órganos de administración activos, por lo anterior la entidad deberá anexar copia de los estatutos de la entidad. Aplica para cada uno de los miembros de la unión temporal o consorcio.	X		
3.5. Reputación Los proponentes deberán acreditar una antigüedad igual o superior a Diez (10) años de existencia, la cual será verificada en el certificado de existencia y representación legal en el que conste su fecha de creación y cuyo objeto social sea acorde con el proyecto de la presente convocatoria.	X		

<table>
<tr>
<td>3.6. Indicadores de eficiencia de la organización:

La entidad sin ánimo de lucro deberá tener su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. La utilización de los indicadores dependerá de la complejidad del objetivo del proyecto que se pretende cumplir.

Gastos de implementación de los proyectos en el año 2022 o 2023

Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2022 o 2023 >= 40%

Asimismo, para corroborar la información anterior asociada a la eficiencia de la Entidad Sin Ánimo de Lucro se deberán aportar por los oferentes los siguientes documentos:
(i) BALANCE GENERAL 2022 o 2023
(ii) ESTADO DE RESULTADOS 2022 o 2023
(iii) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022 o 2023</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>3.7. Capacidad del personal - Equipo mínimo de Trabajo:

- 1 Coordinador
- 1 Psicóloga
- 1 Trabajador Social
- 1 Profesional en Ingeneria de Sistemas</td>
<td></td>
<td></td>
<td>Aporta la experiencia exigida dentro los documentos de la invitación pública.

- Coordinador

<table>
<tr><td>Nombre:</td><td>LUIS ROBERTO QUINTERO MINDOLA</td></tr>
<tr><td>Perfil:</td><td>Ingeniero Industrial con Magister en Gerencia Empresarial</td></tr>
<tr><td>Experiencia General:</td><td>15 años</td></tr>
<tr><td>Experiencia Especifica:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

- Psicóloga

<table>
<tr><td>Nombre:</td><td>SONIA PATRICIA MENA RIVADENEIRA</td></tr>
<tr><td>Perfil:</td><td>Psicóloga</td></tr>
<tr><td>Experiencia General:</td><td>21 años</td></tr>
<tr><td>Experiencia Especifica:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>

- **Trabajador Social**

<table>
<tr><td>Nombre:</td><td>ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA</td></tr>
<tr><td>Perfil:</td><td>Trabajadora Social</td></tr>
<tr><td>Experiencia General:</td><td>11 años</td></tr>
<tr><td>Experiencia Especifica:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

- **Ingeniero de Sistemas**

<table>
<tr><td>Nombre:</td><td>ADEMIR DE JESUS PARRA RICCIULLI</td></tr>
<tr><td>Perfil:</td><td>Ingeniero de Sistemas con Magister en Gerencia de Proyectos</td></tr>
<tr><td>Experiencia General:</td><td>15 años</td></tr>
<tr><td>Experiencia Especifica:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

</td></tr>
<tr><td>3.8. APORTES
La entidad deberá efectuar un aporte en dinero o en especie de mínimo el 5% adicional del presupuesto aportado por el DISTRITO para que la propuesta se considere habilitada. Para tal efecto deberá consignarlo en el anexo correspondiente.</td><td>X</td><td></td><td>Como valor agregado la fundación aportó para la ejecución del proyecto, un porcentaje correspondiente al 8.7% del valor presupuestado por la alcaldía distrital en cuantía de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($28.600.000) M/CTE</td></tr>
<tr><td>RESULTADO</td><td colspan="3">HABILITADO</td></tr>
</table>

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPUESTA No.:	1
PROPONENTE:	ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
1. CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO
2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	HABILITADO
3. OTROS DOCUMENTOS	HABILITADO
3.4. Estructura organizacional	Habilitado
3.5. Reputación	Habilitado
3.6. Indicadores de eficiencia de la organización	Habilitado
3.7. Capacidad del Personal – Equipo mínimo de trabajo	Habilitado
3.8. Aportes	Habilitado

PROPONENTE 2:	FUNDACION COLOMBIANOS POR LA INCLUSION		
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PARTICIPANTES: Entidades sin ánimo de lucro	X		NIT No. 900.700.247-0 R/L: GABRIELA LUCIA RIOS GOMEZ
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		
CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	X		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X		Fecha de Expedición: 29/09/2023 Objeto social conforme a lo solicitado en los documentos de la invitación.
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS			No Aplica
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE			No Aplica
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA (ANEXO N.° 2 Y 2ª)	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Documento verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		Documento verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES VIGENTE	X		Documento verificado por la entidad
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Documento verificado por la entidad
RESULTADO	**HABILITADO**		

PROPONENTE 2:	**FUNDACION COLOMBIANOS POR LA INCLUSION**		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Las ESAL Proponentes deberán acreditar experiencia en mínimo tres (3) contratos y/o convenios ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto comprenda y/o esté relacionado con la EJECUCIÓN DE PROYECTOS DONDE SE DESARROLLEN ACCIONES PARA LA ATENCION A POBLACIÓN VULNERABLE Y/O VICTIMAS. El valor sumado de los contratos y/o convenios acreditados debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV. El Presupuesto Oficial de la presente Convocatoria es la suma de: **TRECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS ($328.680.500) M/CTE.**			**No. de contratos aportados: 3** Contrato No 1: **Contrato No.** MP1383 18.10.2021 **Objeto:** "Prestación de Servicios para el desarrollo de acciones de apoyo y acompañamiento en actividades que promuevan la inclusión laboral para la población con discapacidad en el municipio de Palmira". **Valor:** $32.844.000 **F. Inicio:** 02/11/2021 **F. Final:** 15/12/2021 **E. Contratante:** ALCALDIA DE PALMIRA Contrato No 2: **Contrato No.** 2540 01.09.2022 **Objeto:** "Contratar la prestación de servicios para garantizar el apoyo de pedagógico requerido para brindar la atención a estudiantes con discapacidad

			matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Ibagué vigencia 2022".	
			Valor:	$648.638.333,33
			F. Inicio:	08/09/2022
			F. Final:	21/12/2022
			E. Contratante:	ALCALDIA DE IBAGUE
			Contrato No 3:	
			Contrato No.	2144 19.05.2022
			Objeto:	"Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Tolima en la implementación y ejecución del esquema educativo que garantice el acceso, permanencia y atención con calidad y pertinencia de los estudiantes con discapacidad (auditiva, visual, cognitiva), Capacidades, talentos excepcionales; capacitación a padres de familia, directivos, docentes, en estrategias y herramientas pedagógicas en implementación progresiva del decreto 1421 de 2017".
			Valor:	$801.333.000
			F. Inicio:	14/06/2022
			F. Final:	03/12/2022
			E. Contratante:	GOBERNACION DEL TOLIMA
RESULTADO	**HABILITADO**			

PROPONENTE 2:	**FUNDACION COLOMBIANOS POR LA INCLUSION**		
OTROS RIQUISITOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
3.4. Estructura organizacional La entidad deberá acreditar que tiene una estructura organizacional con órganos de administración activos, por lo anterior la entidad deberá anexar copia de los estatutos de la entidad. Aplica para cada uno de los miembros de la unión temporal o consorcio.	X		
3.5. Reputación	X		

<table>
<tr><td>Los proponentes deberán acreditar una antigüedad igual o superior a Diez (10) años de existencia, la cual será verificada en el certificado de existencia y representación legal en el que conste su fecha de creación y cuyo objeto social sea acorde con el proyecto de la presente convocatoria.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3.6. Indicadores de eficiencia de la organización:

La entidad sin ánimo de lucro deberá tener su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. La utilización de los indicadores dependerá de la complejidad del objetivo del proyecto que se pretende cumplir.

Gastos de implementación de los proyectos en el año 2022 o 2023

Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2022 o 2023 >= 40%

Asimismo, para corroborar la información anterior asociada a la eficiencia de la Entidad Sin Ánimo de Lucro se deberán aportar por los oferentes los siguientes documentos:
(iv) BALANCE GENERAL 2022 o 2023
(v) ESTADO DE RESULTADOS 2022 o 2023
(vi) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022 o 2023</td><td>X</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3.7. Capacidad del personal - Equipo mínimo de Trabajo:

- 1 Coordinador
- 1 Psicóloga
- 1 Trabajador Social
- 1 Profesional en Ingeniería de Sistemas</td><td></td><td>X</td><td>- Coordinador
<table><tr><td>Nombre:</td><td>ANGELICA MARIA MONCALEANO RODRIGUEZ</td></tr><tr><td>Perfil:</td><td>Administradora de Empresas con Especialización en Finanzas</td></tr><tr><td>Experiencia General:</td><td>8 años</td></tr><tr><td>Experiencia Especifica:</td><td>CUMPLE</td></tr></table>
- Psicóloga</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><td>Nombre:</td><td>LUISA FERNANDA SILVA CORRALES</td></tr>
<tr><td>Perfil:</td><td>Psicóloga</td></tr>
<tr><td>Experiencia General:</td><td>6 años</td></tr>
<tr><td>Experiencia Especifica:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>
- Trabajadora Social
<table>
<tr><td>Nombre:</td><td>IVONNE ANDREA LAGOS ERAZO</td></tr>
<tr><td>Perfil:</td><td>Trabajadora Social</td></tr>
<tr><td>Experiencia General:</td><td>6 años</td></tr>
<tr><td>Experiencia Especifica:</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>
- Ingeniería de Sistemas
<table>
<tr><td>Nombre:</td><td>ERICK FABIÁN CARDOZO PADILLA</td></tr>
<tr><td>Perfil:</td><td>Ingeniero de sistemas con posgrado en seguridad informática</td></tr>
<tr><td>Experiencia General:</td><td>19 años</td></tr>
<tr><td>Experiencia Especifica:</td><td>NO CUMPLE, el perfil profesional aportado no cumple con las exigencias establecidas dentro de la invitación, así mismo la experiencia específica.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>3.9. APORTES
La entidad deberá efectuar un aporte en dinero o en especie de mínimo el 5% adicional del presupuesto aportado por el DISTRITO para que la propuesta se considere habilitada. Para tal efecto deberá consignarlo en el anexo correspondiente.</td>
<td>REQUERIDO</td>
<td></td>
<td>Como valor agregado la fundación aportó para la ejecución del proyecto, un porcentaje correspondiente al 10% del valor presupuestado por la alcaldía distrital en cuantía de TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CINCUENTA MIL PESOS ($32.868.050) M/CTE

Nota: se requiere la acreditación del soporte de la suma de dinero ofrecida.</td>
</tr>
<tr>
<td>RESULTADO</td>
<td colspan="3">NO HABILITADO</td>
</tr>
</table>

RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROPUESTA No.:	2
PROPONENTE:	FUNDACION COLOMBIANOS POR LA INCLUSION
4. CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO
5. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	HABILITADO
6. OTROS DOCUMENTOS	NO HABILITADO
6.4. Estructura organizacional	Habilitado
6.5. Reputación	Habilitado
6.6. Indicadores de eficiencia de la organización	Habilitado
6.7. Capacidad del Personal – Equipo mínimo de trabajo	No Habilitado
6.8. Aportes	Requerido

3. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

De acuerdo con lo dispuesto en la invitación pública, la administración seleccionará la oferta presentada, aplicando los principios orientadores de la contratación estatal, especialmente el de selección objetiva, ponderando los factores establecidos en la invitación pública del presente proceso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO POSIBLE	ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA	
		PUNTOS	OBSERVACIONES
PLAN DE TRABAJO – PROPUESTA COLABORATIVA	SETENTA (70) PUNTOS	70 PUNTOS	
APORTES	TREINTA (30) PUNTOS	30 PUNTOS	
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		CIEN (100) PUNTOS DE CIEN (100) PUNTOS	

4. CONCLUSIÓN

El proponente, **ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA,** identificada con el NIT. No. 900.079.069-2, una vez evaluados los criterios de ponderación, obtuvo un puntaje de 100 sobre 100, y por ser el único proponente que se encuentra HABILITADO, se recomienda adjudicársele el presente proceso. En constancia se firma en Riohacha – La Guajira, por los miembros del comité evaluador a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2023.

En consecuencia, se ordena su publicación en el SECOP II, para el traslado a los oferentes, durante un (1) día hábil, a partir de su publicación.

RONALD NEIL PEREZ OJEDA
Director de Contratación.

(Evaluador Jurídico)

LEANDRO JOSE MEJIA DIAZ
Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana
(Evaluador Técnico)